### RESOLUCION -CD- Nº 406/2010

# Salta, 16 de Septiembre de 2010 Expediente Nº 12.088/10

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Andrea Emilce CHILO, L.U. Nº 613.645 de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD Nº 519/09 y modificatoria – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que los docentes responsables de las asignaturas "Anatomía y Fisiología", "Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario", "Alimentación Normal" y "Estadística Descriptiva", emitieron los informes correspondientes (fs. 4/9 vta.).

Que la Comisión de Carrera de Nutrición elabora informe final, en base al dictamen de los docentes (fs. 10).

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 226/10;

# El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 11/10 del 24/08/10)

## **RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Otorgar a la alumna Andrea Emilce CHILO, L.U. Nº 613.645, de la Carrera de Nutrición, reconocimiento total en las siguientes asignaturas:

CARRERA: NUTRICIÓN	CARRERA: ENFERMERÍA (Sede Regional Orán)
Asignatura	Asignatura
<ul> <li>Estadística Descriptiva</li> </ul>	<ul> <li>Bioestadística I         Nota: 6 (seis)         Aprobada el 06/07/ 09         Libro 11G – Folio 2397 – Acta 4930     </li> <li>No registra aplazos</li> </ul>

## RESOLUCION -CD- Nº 406/2010

## Salta, 16 de Septiembre de 2010 Expediente Nº 12.088/10

CARRERA: NUTRICIÓN	CARRERA: ENFERMERÍA (Sede Regional Orán)
Asignatura	Asignatura
– Anatomía y Fisiología	<ul> <li>Anatomía y Fisiología         Nota: 4 (cuatro)         Aprobada el 17/12/09         Libro 11G – Folio 2556 – Acta 5074     </li> <li>No registra aplazos</li> </ul>
Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario	<ul> <li>Ciencias Sociales I         Nota: 8 (ocho)         Promocionada el 03/07/09         Resolución SRO Nº 210/09     </li> <li>No registra aplazos</li> </ul>

**ARTICULO 2º:** No otorgar a la causante, reconocimiento en la asignatura "Alimentación Normal"

**ARTICULO 3º:** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

D.A.A.	
rdr	
ATM	
MAJ	

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA